

TRANSPORTES DE COMBUSTIBLE

TRANSELROCIO SA

En la Avenida Alberto Ochoa del Cantón Biblián, Provincia del Cañar, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de abril del 2019 se reúnen los accionistas de TRANSPORTES DE COMBUSTIBLE TRANSELROCIO SA., siendo las catorce horas con diez minutos, con la presencia de los accionistas.

N°	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital
1	0300551215	LOZANO ALVAREZ SEGUNDO JOSE MANUEL	ECUADOR	1.0000
2	0300936184	SERRANO RODAS JOSE LUIS	ECUADOR	688.0000
3	0300286150	TOLEDO REYES JORGE WASHINGTON	ECUADOR	129.0000
4	0301283925	VEGA AREVALO FREDY RAMIRO	ECUADOR	1.0000
4	0301415410	VEGA AREVALO MARCO FERNANDO	ECUADOR	149.0000
5	0301036232	YEPEZ VINTIMILLA ROSITA BEATRIZ	ECUADOR	152.0000

Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de novecientos veinte dólares, dividido en novecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día **1.- INFORME Y APROBACION DE LABORES DE GERENCIA. 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2018.** En consecuencia se declara que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL**, queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día el que se dio a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el Sr. **VEGA AREVALO MARCO FERNANDO**, actuando en la Secretaría El Gerente Sr. **JOSE LUIS SERRANO RODAS**. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad del Capital Social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el: **PUNTO UNO.- INFORME DE GERENCIA.-** El Gerente pone en conocimiento el estado de la compañía, tomando en cuenta que para su análisis se entrega copia a los accionistas para que realicen las observaciones de rigor, la sala por unanimidad aprueba el informe sin observación alguna. **PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2018.-** El Gerente hace notar que los Balances del Ejercicio 2108 deber ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías. En este punto del orden del día es muy importante tener presente que ha cada Accionista se le doto de copias tanto de los balances económicos como de los estados de resultados los mismos que no reflejan movimiento económico, para que puedan realizar las observaciones meritorias como para su aprobación, la misma que luego de ser conocida es aprobada en su totalidad por la Junta. Al no haber más puntos como orden del día, ni otro particular por tratarse se declara en receso la Junta con el propósito de que se elabore el Acta correspondiente, una vez redactada la misma se reinstala la Junta con la presencia de todos sus Accionistas para dar lectura al Acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, firmando para constancia, Presidente, y el Gerente que lo certifica, con lo que culmina la presente Junta, siendo las diez horas con cincuenta minutos, del 29 de abril del 2019.


Marco Fernando Vega Arévalo
ACCIONISTA PRESIDENTE


José Luis Serrano Rodas
ACCIONISTA GERENTE-SECRETARIO